Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE 2020-2023	**No Informe:**	02
Eje:	4 - GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**Fecha acta de inicio:**	30-marzo-2023
Sector:	44 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**Nombre Contratista:**	**PROWORK ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL SAS**
Programa:	446 - GESTIÒN DEL TALENTO HUMANO	**Nit:**	900.372.493
Subprograma:	4463 - AMPLIACIÒN DE PROGRAMAS QUE CUBRAN LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
No. de Contrato:	SDI.1800-901-2023	**Ejecución del Periodo:**	1 de julio 2023 al 31 de agosto 2023
Objeto Contrato:	Prestación de servicios de diagnóstico de condiciones de salud, de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas, post incapacidad, cambio de ubicación, egreso, y la práctica de exámenes de laboratorio que se encuentran definidos en el profesiograma del Municipio de Buga para los funcionarios de la planta central y administrativos de las instituciones educativas de la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, buscando ejecutar y cumplir el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y el programa de medicina preventiva del trabajo en el marco del SG-SST	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	31.1%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N.A

Duración del contrato inicial:	9 meses	**Valor del Contrato inicial:**	$41.939.000
Duración de la adición:	N. A	**Valor de la adición**	N.A
Duración Total del contrato:	9 meses	**Valor Total del Contrato:**	$41.939.000
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 1 de julio - 31 de agosto 2023 **SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:**			

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realización de Exámenes Periódicos a funcionarios del municipio de Buga.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y 31 de agosto, se realizaron actividades de toma de Muestras de Laboratorio, Ayudas diagnósticas, Electrocardiogramas y Exámenes Osteomuscular Periódicos a (43 funcionarios).	1.- **Listado de funcionarios con exámenes a realizar periódicos. Prefactura de revisión** **Conceptos médicos que se pueden validar en** **https://prowork.com.co/Resultados-desde-Junio-2019/**

2. Realización de Exámenes de post incapacidad y Seguimiento a funcionarios del municipio de Buga.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y 31 de agosto, se realizaron (16 funcionarios)	2.- **Listado de funcionarios con exámenes a realizar. post incapacidad y Seguimiento. Prefactura de revisión** **Conceptos médicos que se pueden validar en** **https://prowork.com.co/Resultados-desde-Junio-2019/**
3. Jornada de Vacunación de Tétano	Se llevó a cabo Jornada de vacunación de Tétano el día 25 de agosto del presente año en la Enfermería de la Alcaldía del municipio de Buga a 25 funcionarios.	3.- Una (1) Evidencia fotográfica. **Listado de funcionarios a los cuales se le realizó la aplicación de vacuna; fotografía del proceso en compañía de un funcionario.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI_____ NO_____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI_____ NO _____

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI_____ NO_____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI_____NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

● **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

● **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

● **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

● **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **segunda (02) cuota,** el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	9455375732	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	JULIO - AGOSTO
Fecha pago	2023/08/24	**Operador**	APORTES EN LÍNEA

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 41.939.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 41.939.000
Valor pagado	$ 7.122.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 34.817.000
Valor total ejecutado	$ 13.044.000
Valor saldo por ejecutar	$ 28.895.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

Los valores son rectificados en la factura emitida por el proveedor.

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$ 7.122.000	16,9%	
Segunda cuota	$ 5.922.000	14.1%	
Valor ejecutado	$13.044.000	**31%**	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 3 de octubre 2023

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 15 días del mes de septiembre de 2023.

JAMES DAVID BAHENA MEJÍA
Profesional universitario
Supervisor encargado